

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO, EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE 2013.-----**

---

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villablino, siendo las nueve horas del día trece de febrero de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Ana Luisa Durán Fraguas, y previa notificación cursada al efecto, se reunieron, en primera convocatoria, los señores Concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D José Antonio Franco Parada, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Álvarez García y don Juan Antonio Gómez Morán del Grupo Socialista, D. Severino Álvarez Méndez, D. José Méndez Fernández, D<sup>a</sup> Asunción Pardo Llana y D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez del Grupo de Izquierda Unida, D<sup>a</sup> Josefina Esther Velasco Trapiella del grupo del Partido Popular, y D Mario Rivas López del Grupo MASS, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo.

Intervino como Secretario, el Secretario Accidental de la Corporación, don Miguel Broco Martínez.

**INCIDENCIAS:** Se incorporan a la sesión plenaria, una vez iniciada ésta, y durante la tramitación del asunto número uno de los del orden del día, los concejales doña Nieves Álvarez García y don Juan Antonio Gómez Morán del grupo municipal del Partido Socialista.

No asisten a la sesión plenaria, la señora concejal del grupo municipal de izquierda unida D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez López, el señor concejal, D. Ludario Álvarez Rodríguez y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario González Valverde del grupo municipal del Partido Popular, y el señor concejal D. Manuel Eliécer Rodríguez Barrero del grupo Ecolo Verdes.

La ausencia de los concejales del grupo del Partido Popular fue justificada por su portavoz, D<sup>a</sup> Josefina Esther Velasco Trapiella, por motivos laborales. El resto de los ausentes no justificó su ausencia.

A continuación, por la Presidencia se declaró abierto el acto público, y se comenzaron a tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

**ASUNTO NÚMERO UNO.- SOLICITUD DE UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LA MINERÍA EN LACIANA. PROPOSICIÓN.**

Se producen las siguientes intervenciones:

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “El asunto número uno: “Solicitud de una consulta popular sobre la minería en Laciana”, viene bajo la modalidad de proposición, así que corresponde ratificar la inclusión en el orden del día.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno del Ayuntamiento por la unanimidad de los once concejales presentes, de los diecisiete de derecho que componen el Pleno Corporativo, a saber, votos emitidos por D<sup>a</sup> Ana Luisa Durán

Fraguas, Alcaldesa, y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco, D. Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. José Antonio Franco Parada, D. Severino Álvarez Méndez, D. José Méndez Fernández y D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez y D<sup>a</sup>. Asunción Pardo Llanea del Grupo de Izquierda Unida, D<sup>a</sup>. Josefina Esther Velasco Trapiella del grupo del Partido Popular, y D. Mario Rivas López del Grupo MASS, hallándose ausentes los concejales D. Juan Antonio Gómez Morán y D<sup>a</sup> María Nieves Álvarez García del Grupo Socialista, D<sup>a</sup> María Teresa Martínez López del grupo Izquierda Unida, D<sup>a</sup> María Rosario González Valverde y D. Ludario Álvarez Rodríguez del Grupo del Partido Popular y D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero del Grupo Ecolo Verdes, **ACUERDA** ratificar la inclusión de la Proposición en el orden del día del Pleno.

***(En este momento se incorporan a la sesión, los concejales del grupo Socialista D. Juan Antonio Gómez Morán y D<sup>a</sup> María Nieves Álvarez García).***

A instancias de la Presidencia, por Secretaría se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida, que literalmente dice:

*“Exposición de motivos*

*Dada la situación crítica por la que atraviesa la minería de Laciana, con el abandono total de las concesiones mineras por parte del grupo de Alonso y el consiguiente chantaje sin escrúpulos a los trabajadores, avalado por la nueva reforma laboral vigente y teniendo en cuenta que, los Gobiernos diseñaron una reconversión minera positiva sobre el papel, pero negativa en su ejecución, puesto que:*

- *No han ejecutado inversiones necesarias en infraestructuras viarias adecuadas para sacar del aislamiento geográfico a las comarcas haciendo éstas atractivas para la creación de tejido industrial alternativo.*
- *No se ha incentivado adecuadamente la ubicación de empresas no mineras en las comarcas.*
- *No se ha obligado a las empresas mineras a cumplir con sus compromisos de recolocación de personal.*
- *No se ha auditado ni controlado adecuadamente las subvenciones de las empresas mineras.*

*Y por otra parte, las empresas han utilizado ayudas Públicas a la minería para crear entramados empresariales satélites cuando, supuestamente, las matrices mineras han dado siempre pérdidas vaciando, de esta manera, dichas empresas y, por los tanto, las comarcas donde se encuentran ubicadas.*

*En definitiva:*

- *No han invertido prácticamente en minería cerrando pozos a todas luces rentables y con reservas para más de 25 años.*
- *Han inflando producciones de interior con cielos abiertos sin el control debido de las Administraciones Central y Autonómica.*
- *No han recolocado el número de trabajadores comprometido por las prejubilaciones.*
- *Han entrado en una dinámica de destrucción de derechos sociales, no respetando los convenios firmados con sus trabajadores, queriendo imponer condiciones de trabajo tercermundistas mediante el chantaje y el miedo, amenazando con ERES de suspensión, ERES de extinción, no renovación de contratos, despidos, etc.*

*Por estos motivos y otros muchos, ya de sobra relatados, como la suspensión presupuestaria del 63% del último Plan del Carbón, la no ejecución de ayudas del año 2012 una vez hecho el recorte, la no ejecución de proyectos Miner ya aprobados para las comarcas afectadas por el recortazo, la no renovación del Real Decreto de ayudas al suministro de carbón autóctono y el hartazgo, de la sociedad ante las actitudes mafiosas de empresarios, en especial el Grupo Alonso, nuestro grupo IU propone en los Municipios mineros el siguiente:*

**ACUERDO:**



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

*SOLICITAR Y TRAMITAR la convocatoria de una consulta popular ante la Administración autonómica considerando imprescindible este ejercicio de democracia ante la situación de desamparo e indefensión en la que se encuentran los habitantes de estas comarcas.*

*Preguntas de la consulta:*

*1ª.- ¿Quiere usted que se retiren las concesiones mineras, paralizadas en su Ayuntamiento, a las empresas del grupo Alonso?*

*2ª.- ¿Quiere usted que se nacionalice el sector minero de su Ayuntamiento?*

*3ª.- ¿Quiere usted que se reabran minas cerradas en su Ayuntamiento una vez nacionalizadas?*

*4ª.- ¿Quiere usted que el Gobierno, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos mineros negocien un Plan específico de desarrollo exclusivo para Ayuntamientos mineros del carbón que abarque: infraestructuras viales, infraestructuras industriales, desarrollo empresarial alternativo al carbón y preparación ocupacional?*

*Fdo.- Severino Álvarez Méndez.*

*(Portavoz del Grupo Municipal de IU del Ayto. de Villablino.)"*

Abierto el debate por la Presidencia, se producen las siguientes, **INTERVENCIONES:**

**Dª. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Bien, gracias señor Secretario. Le damos la palabra al grupo proponente.”

**D. SEVERINO ÁLVAREZ MÉNDEZ, Portavoz de Izquierda Unida:** “Yo quería dar una serie de explicaciones para este tema.

Nuestro grupo considera que ahora mismo es de vital importancia trasladar esto al Pleno del Ayuntamiento de Villablino; nuestra propuesta de consulta popular, porque tenemos unas situaciones lo suficientemente críticas (ininteligible) sólo nos queda el salto al precipicio de aquí en adelante.

La situación como bien decíamos antes, ha venido transcurriendo durante muchos años, con una mala ejecución de los planes del carbón. Pero sobre todo se ha agravado en los dos últimos años considerablemente.

Con la retirada de las ayudas al suministro del 2010, hay que recordar que tuvimos un conflicto bastante importante hasta que se sacó el Real Decreto de garantías de suministro.

Concretamente cubre hasta el 31 de diciembre del año 2014, como se nos recuerda abundantemente últimamente, pero así todo, también había comprometido unas partidas presupuestarias que daban solvencia a la minería a partir del 2014 hasta el 2018. Esto se está viendo truncado continuamente con las políticas que desde el Ministerio de Industria se están llevando a cabo.

El año pasado creo recordar que se recortó las ayudas en un 63%, ayudas que a fecha de hoy, aun no han sido liberadas. Las nuevas noticias por las cuales no son liberadas son aún más agravantes y a tener en consideración.

Al parecer las últimas noticias dicen que no se ha (...) que hay una demanda judicial contra el grupo Alonso por la desaparición de un tonelaje de los stock de almacenamiento nacional.

Un tonelaje que hay ahí (ininteligible), las noticias que corren, que serían entorno a 550.000 toneladas, 250.000 que habían desaparecido de las pilas y otras 300.000 que al parecer se habían vendido dos veces por parte del grupo Alonso.

De estas acusaciones el grupo Alonso, tendrán que defenderse como pueda, pero a mí me suscita bastante confianza el que HUNOSA lleve adelante una denuncia de este tipo, me da bastante credibilidad el tema, además sabiendo las prácticas empresariales del grupo Alonso, que siempre han sido bastantes oscuras y bastante (ininteligible) a la legalidad.

Entonces, yo creo que ahora mismo es importantísimo que la sociedad se decante y que la sociedad hable, y la sociedad nos diga a los políticos que les representamos que es lo que quieren para su futuro. Entonces esta iniciativa una vez propuesta aquí, espero que sea apoyada por todos los grupos políticos porque no es nada descabellado dar democracia a las instituciones, y no hay ningún acto más democrático que hacer participar a la población en una decisión política que atañe al futuro a medio, corto y largo plazo para el Valle de Laciaana.

Y deciros, que nuestro grupo esta trabajando últimamente bastante intensamente en apoyo y defensa de la minería, de los mineros de la gente que está con problemas, con expedientes de regulación y demás, problemas que se están agravando también por parte de este grupo político, o sea por parte de este grupo empresarial, con amenazas de expedientes de regulación, creo recordar que están 300 personas ahora mismo en proceso de expediente de regulación, unas para el día 20 y otras para marzo. Y que si nosotros no intentamos poner freno a estas situaciones, la actividad social y la actividad familiar en el Valle de Laciaana se pueden resentir muchísimo.

Entonces, las preguntas que nosotros hacemos, creo que son aparte de muy básicas, son totalmente acordes a los tiempos que corren. El pedir la retirada de las concesiones desde luego es lo más lógico que podemos hacer, porque son activos económicos que el Valle de Laciaana tiene, que sus pobladores tienen y que por una práctica o una praxis del grupo empresarial Alonso, están inactivos, pudiendo estos ser susceptibles de ser explotados por otros empresarios o por el Estado, como nosotros proponemos.

El tema de la nacionalización, igualmente lo consideramos importante porque eso daría una estrategia de seguridad a toda la Comarca, de aquí al futuro.

Y esto es lo que venimos pidiendo históricamente y siempre causa rechazo. Pero una nacionalización no tiene porqué ser una explotación directa por parte del Estado, puede ser una nacionalización del sector (ininteligible) reservas. El Estado puede perfectamente subcontratar las explotaciones a diversos empresarios siendo estas explotaciones intervenidas y auditadas continuamente por el Estado, no tiene porqué ser el Estado, regularlas él directamente, como pasa con la empresa pública que tenemos hasta ahora en la minería, que es HUNOSA. Hay distintas fórmulas que podían ser viables para la explotación.

Después el tema de reabrir minas va en relación a varias reuniones que hemos tenido nosotros con diversos empresarios en Asturias que están reabriendo minas, y consideramos importante y viable que nuestras explotaciones puedan reabrirse, además que sabemos que hay intereses empresariales y se logrará la retirada de las concesiones del grupo Alonso, habría intereses de empresarios para reabrir minas a pequeña escala y no una mina como conocemos aquí siempre.

Y después, en la última pregunta que hablamos de reindustrialización de las zonas mineras, que hablamos de acondicionamiento de las infraestructuras, tanto viales, como empresariales, polígonos y demás. Y que hablamos de una negociación de los Ayuntamientos mineros directamente con el Ministerio de Industria y con las Autonomías afectadas, esto es lo lógico también, porque lo que se planteaba en los planes de carbón, precisamente era eso, una inversión en infraestructuras en las



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

comarcas mineras, para sacarlas del aislamiento, o una inversión o una incentivación de empresarios para que se fueran sus empresas en las comarcas mineras.

Y también hablábamos de unas partidas a la educación ocupacional para que las comarcas mineras, los habitantes de las comarcas mineras tuvieran salidas a distintos sectores a...o sea fuera de lo que es el ámbito minero.

Por lo tanto, las cuatro preguntas se ajustan perfectamente a lo que deberíamos tener ahora mismo y no tenemos, pero que nunca es tarde para pedirlo porque es de justicia.

Por mi parte, ahora mismo doy por concluida.”

**ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Bueno, antes de abrir un turno de preguntas. Yo sí que le quería preguntar al portavoz de Izquierda Unida. ¿Qué tipo de consulta popular es la que se plantea en esta propuesta? Por que se habla de una consulta popular ante la Administración Autonómica, exactamente de qué estamos hablando para saber que trámites llevaría”.

**D. SEVERINO ÁLVAREZ MÉNDEZ, Portavoz de Izquierda Unida:** “Estamos hablando de un proceso de referéndum.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “El portavoz del Partido Popular.”

**D<sup>a</sup>. JOSEFINA ESTHER VELASCO TRAPIELLA:** “Buenos días. Yo estoy de acuerdo en que la consulta popular desde luego es un acto de democracia quizás el más grande, y qué sea necesario una consulta con la situación que tenemos, pues posiblemente sí.

Después la forma de hacer un referéndum, supongo que yo no soy la más indicada pero supongo que tenga que cumplir una serie de requisitos legales que bueno...los servicios jurídicos serán los que lo que tienen que decir.

Y respecto al fondo de la consulta en sí. Yo creo que de hacer una consulta sería un momento extraordinario para saber realmente lo que piensa la gente. Las preguntas pues...todo depende; el grupo de Izquierda Unida lógicamente es el proponente, piensa que son las correctas. Yo pienso que es una oportunidad de oro para saber exactamente en que situación y lo que realmente piensa la gente. No necesariamente, por ejemplo la segunda pregunta, la nacionalización, es como pedir públicamente un aval de lo que realmente decía Severino de una reivindicación histórica de izquierda Unida.

Entonces ahí es donde yo personalmente..., hoy no tengo compañeros, por cierto tenía que haberlos excusado al principio, por motivos laborales no están.

Las preguntas es lo que a mí a primera vista me causan más dudas, no obstante por el voto del Partido Popular, esta iniciativa no va a quedar pendiente, quiero decir, que en ningún momento vamos a obstaculizar que se realice esa consulta. Cosa diferente es lo que se pregunte.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Bien, varias cosas.

Primero, el fondo de la cuestión: Últimamente estamos en un momento de una situación que podemos calificar de dramática. Una situación dramática, sobre todo por la gente, por las personas que están pendientes de expedientes de regulación de empleo, y el resto porque nadie sabe que va a pasar con este sector, a un corto, cortísimo plazo. Más en esta zona en la que todavía tenemos más presión por parte del grupo Alonso y por la que todos los trabajadores están en una situación absolutamente dramática. No sólo los trabajadores sino todas las familias y el resto de los habitantes de la Comarca.

Son verdad alguna de las cosas que estaba diciendo el Portavoz de Izquierda Unida, es evidente que a lo mejor es el momento de replantearse qué futuro queremos para esta Comarca. Por tanto, esta consulta popular debería tener un calado todavía mayor. Deberían preguntarse más cosas.

Son verdad algunas cosas que estaba diciendo, como el Real Decreto de garantías de suministro que se consiguió en el 2010, en el que trabajamos todos, unos en huelga de hambre y otros en Bruselas, hablando con los Comisarios: Señor portavoz, no fui de vacaciones.

Y desde luego se hizo un buen trabajo para que saliera adelante el Real Decreto. Algunas veces hay que ser un poco... como le diría yo... generosos en política, algunas veces hay que ser generosos. Yo nunca le quitaría a usted el mérito de aquel momento.

El Real Decreto establecía una serie de cosas, el Real Decreto de garantía y suministro, que el gobierno del partido socialista, lo hizo tarde mal y nunca. Porque se podía haber empezado antes y no se habría tenido al sector al borde del abismo una vez más. Establecía un mecanismo, -como todos ustedes sabrán durante muchos años funcionó-, lo que se llamó peseta termia, es decir, se subvencionaba el carbón que entraba en térmica para que entrara por delante de otras cosas y realmente se quemara.

El Real Decreto de garantía y suministro no es más que un mecanismo para que el carbón entre a quemarse en las térmicas, porque no se puede extraer carbón sino tiene una salida. Sino... bueno después veremos otra propuesta que es distinta, pero carbón para que tenga un futuro, que mantenga un empleo estable y un número importante de empleos estables, necesita un cupo, necesita quemarse en algún sitio.

El Real Decreto de garantía y suministro, lo único que hacía era establecer ese mecanismo. Es decir, es un Real Decreto de restricciones por garantía y suministro, que lo que dice es que determinados kilovatios generados con carbón autóctono entran en el mix eléctrico antes que otras energías, porque el carbón por sí sólo no entraría nunca. Nunca entraría, porque entrarían primero las renovables, entraría primero, lógicamente el parque nuclear y el gas. Y como va a bajar la demanda, nunca entraría el carbón por sí sólo. De ahí que se establezca ese mecanismo.

Si se lee el Real Decreto de restricciones de garantía y suministro entero, establecía que eso se hacía porque la demanda había bajado y hacía falta un mecanismo de compensación, y que si la demanda volvía a subir y por sí mismo se restablecía el equilibrio de sistema, que se quitaría.

Y eso se pensaba que se estaría en el 2014, de ahí, que se haya puesto hasta el 2014, hasta este momento. ¿Qué pasa? Que no sólo no se ha restablecido sino que estamos peor, la economía ha ido hacia atrás, el consumo eléctrico ha ido hacia atrás y no sólo estamos... no estamos mejor que en el 2010 sino que estamos peor.

Pero cuando el Gobierno dice que necesariamente tiene que terminar en el 2014, el Real Decreto de garantías y suministros, es una verdad a medias, porque termina ese mecanismo. Pero ellos están legitimados para establecer otro. Están absolutamente legitimados para establecer otro, es decir, prorrogar ese o pensar en otro sistema, como en su momento lo pensaron, porque un gobierno del PP, pensó en el sistema peseta termia y fue un gobierno del PP. Por lo tanto, nos están diciendo una verdad a medias.

Ellos sí pueden decidir si queremos que el carbón autóctono se queme en nuestras térmicas o no. Con una salvedad, cuando hablamos de que se va a seguir quemando carbón de importación, se nos está olvidando dos cosas: una, que los únicos grupo térmicos que están adecuados para quemar sólo carbón de importación, son los de la periferia, son las centrales térmicas que están cerca de los puertos y que todas las centrales térmicas que tenemos en el interior, que son las que están quemando nuestro carbón, léase, de Velilla del Río Carrión, léase La Robla, léase Anllares, léase la del Cantábrico, léase la de Cubillos, todas esas que necesitarían adaptarse a tener sólo carbón de importación, eso es un dineral, y es que además cómo están muy lejos de donde llega el carbón, sería carísimo.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

Con lo cual estamos diciendo que no solamente desaparece el sector extractivo sino también la generación eléctrica, y de eso muchas veces no se dice nada, pero eso es así. Ese es el siguiente camino. Por tanto, no sólo nos afecta a nosotros porque estamos en una zona productora, y porque tenemos gente que depende su empleo de esto, sino que es mucho más grande el abanico de lo que estamos diciendo.

Es decir, la gente de La Robla está muy tranquila, pues debería estar menos porque esa central térmica, porque en el momento en que a esto no se le dé una solución, también va a desaparecer.

En fin, con respecto al tema de los almacenamientos estratégicos, es verdad que ha salido durante estos días, ese tema y lo tendrán que ventilar. El almacenamiento estratégico, ya saben que fue cuando las térmicas empezaron a no quemar carbón porque se había quitado la peseta termia, y no les interesaba ya desde el punto de vista competitivo, se empezó a almacenar en un almacenamiento estratégico que se creó y que duró durante unos meses y se almacenó en los parques de HUNOSA, y después en los parques de cada una de las empresas y ahora parece que ahí pues faltan un montón de toneladas, hablaban entre trescientas mil y quinientas y pico mil.

Bien, eso que lo ventilen. Lo que yo no acabo de ver claro, es porque eso impide que se paren las ayudas al resto de las empresas que no tienen ese problema, eso es lo que no entiendo. Me da la impresión de que tampoco nos están contando la verdad, porque en todo caso, se paralizarían unas, pero, ¿todas?, no sé.

En fin, yo creo que el trabajo respecto a lo que es el apoyo de la minería y de los mineros, y la intención de esta consulta popular, de este referéndum, lo compartimos todos. Yo creo que aquí, el portavoz del Partido Popular, ya lo ha dicho, y yo creo que respecto tanto al MASS, como a nosotros mismos estamos absolutamente de acuerdo.

Ahora bien, vamos a lo que es el asunto en sí, al referéndum. Por eso le preguntaba que tipo de consulta popular nos presentaban aquí. La consulta popular que está reglada es un referéndum, es a todas luces unas elecciones, es como si hiciéramos unas elecciones con urnas, mesas...hay que hacer todo el proceso exactamente igual. Por tanto, necesitamos dos cosas, una: un informe claro de Secretaría diciéndonos cuáles son los pasos que tenemos que seguir, si no lo entiendo mal, creo que hay que pedir...no a la Administración Autonómica sino a la Administración General de Estado, autorización. ¿Lo entiendo mal, señor Secretario? A la Administración General del Estado hay que pedir autorización y además hay que hacer otra cosa importantísima, porque supongo que este referéndum, ustedes estaban pensando evidentemente, que asuma el coste la Administración Local. El referéndum tiene un coste, por tanto hay que hacer un estudio económico de intervención.

Es decir, necesitamos dos cosas: un informe de Secretaría y un informe de Intervención para poder decidir si seguimos adelante o no. Yo le propongo al grupo proponente que instemos ahora mismo tanto a Secretaría como a Intervención que lo hagan a la mayor brevedad, y que lo veamos cuando tengamos eso sobre la mesa. Pero me parece que lo más serio que podemos hacer es eso. Ya que estamos decidiendo algo importante y también le traslado al grupo proponente, que una vez decidido sacar adelante la consulta popular, bueno, hagamos unas reuniones específicas para ver cuáles son las preguntas que tienen que ir a esa consulta popular. Porque hay algún tema más que en nuestra opinión se debería tratar.

Deberíamos saber, por ejemplo, que pasa con los cielos abiertos, ¿qué quiere la gente de esta Comarca? ¿Los va a querer, no los va a querer? Si vamos a preguntar sobre el futuro, tenemos que saber que quiere la gente de aquí. Y no vamos a tirar una oportunidad que cuesta dinero y que moviliza a la gente para que vaya a votar a unas urnas para que quede incompleto, para que preguntemos por cosas claras, las preguntas que tenemos ahora mismo, yo creo que el 100% de las personas que les preguntemos van a decir que sí, el 100%.

¿Queremos que se nacionalice? Pues claro, ojalá. ¿Es posible? En mi opinión, no. En mi opinión no es posible, ¿pero lo queremos? Sí. Como no lo vamos a querer. Y claro que queremos que se reabran las minas cerradas, y que se reabran con unas condiciones dignas para los trabajadores, con unas condiciones como las que tradicionalmente tenían, no como las que se quieren imponer ahora, pues claro.

Respecto al punto número cuatro, sí que tengo que decirles que, a ver, el Gobierno de España esta incumpliendo dos cosas, por un lado el Plan de Cierre, que preveía una serie de cosas hasta el 2018 como decía el portavoz de Izquierda Unida, lo está incumpliendo claramente. Y ya hay algún requerimiento de la Comisión Europea al propio Gobierno diciéndole que haga bien los deberes y que haga un Plan como el que presenta Alemania, como el que presenta Rumania que están haciendo una cosa ordenada, un cierre ordenado y además previendo si es que algo quieren dejar, que tenga posibilidades de subsistir y por otro lado, como las cuencas mineras fundamentalmente las nuestras, las cuencas mineras en las que hay un índice de posible paro o posible desempleo, como las nuestras muy grande, sí que se está pensado en poner en marcha un plan específico a través de los ayuntamientos mineros, pero vamos a sacarlo directamente ahora que están las perspectivas financieras en pleno debate en Europa.

Así que, probablemente, se lo digo al señor Portavoz de Izquierda Unida, porque el otro día en un acto público dijo que yo iba a Bruselas financiada por la empresa ésta, a no sé... a perder el tiempo, pues mire no. Voy a Bruselas a hacer un trabajo serio y voy... voy a aclarárselo. Yo suponía que usted lo sabía, los ayuntamientos mineros están asociados en una sociedad que se llama ACOM.

ACOM tiene unos representantes en Europa en la asociación europea que es EUROACOM, y yo soy esa representante, por eso voy. Y excepto la asamblea general que lo establece los estatutos y lo paga cada Ayuntamiento, el resto de los viajes los paga EUROACOM. Por si le queda a usted alguna duda sobre ese tema.

Y también le voy a decir en este momento, que ya estoy un poco cansada de eso y que por tanto, probablemente... eso es constitutivo de delito, un delito contra el honor de las personas, es constitutivo de delito. Y estoy estudiándolo para saber que voy a hacer. Probablemente le ponga una querrela, porque estoy un poco cansada. Claro que estoy. Estoy un poco cansada de esos temas. Un poco cansada.

Bien, respecto al tema en sí mismo, proponer que tengamos a la mayor brevedad, informe de Secretaría e informe de Intervención y que con ambos informes conocidos por todos los miembros corporativos, lo traigamos aquí, es un tema serio. Para saber si vamos a ir adelante con este asunto o no. Ya saben ustedes que es una consulta popular, un referéndum necesita una mayoría cualificada, necesita al menos nueve votos a favor.

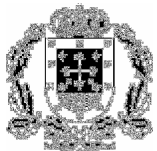
Le damos la palabra al grupo proponente.”

**D. SEVERINO ÁLVAREZ MÉNDEZ, Portavoz de Izquierda Unida:** “Vamos a ver, voy a empezar por uno de los puntos. Nosotros en el tema de la consulta como veis trae cuatro puntos, esos cuatro puntos son los que se van a votar hoy en concreto, pero nuestro grupo está abierto a la posibilidad de ampliarla a más puntos. Y sobre todo voy a contestar al tema de los cielos abiertos, que al parecer es lo que más te preocupa.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “No, no, no. A mí no.”

**D. SEVERINO ÁLVAREZ MÉNDEZ, Portavoz de Izquierda Unida:** “Te voy a contestar al tema de los cielos abiertos. Nuestro grupo está dispuesto a un plan, a una explotación, a la explotación de planes de cielo abierto al 2020, pero con la premisa... con varias premisas muy importantes. Con la premisa de que ese plan venga aparejado a él la explotación de minería a cielo abierto. Pero una explotación de minería de cielo abierto, no la que presentó la empresa Grupo Alonso a la Junta de Castilla y León, que se trataba de reabrir el grupo de Calderón. Los que trabajamos en Calderón, los que trabajamos en el Feixolín, sabemos lo que es el grupo Calderón.





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

El grupo Calderón, es un grupo que no tiene preparación, es un grupo pantalla para cobrar subvenciones nada más. Por lo tanto, nosotros con esa premisa de hacer reabrir el grupo Calderón, realmente no nos vamos a posicionar a favor, de un plan activo selecto, y menos con las artes de trabajo de explotación que tiene esta empresa, sin restaurar, sin hacer ningún tipo de protección medioambiental.

Entonces nosotros, si se nos plantea por parte de las instituciones superiores, la de Castilla y León que es la que lo está defendiendo básicamente en Europa, básicamente digo porque ninguna de las supuestas poblaciones de Lacia, en las que van a ir ubicados los cielos abiertos, no tienen ningún tipo de noticia ni de traslado oficial, de que terrenos se van a ver afectados, ni en que condiciones ni que medidas compensatorias medioambientales va a tener después.

Entonces como es básicamente un trabajo hecho entre el grupo Alonso y Castilla y León, el día que vengan tendrán que explicárnoslo y entonces en ese día nosotros nos posicionaremos. Pero de todas formas, veo conveniente también el incluir esta pregunta en la consulta.

Después, hay otro tema, el tema de las ayudas, que comentabas tú, que las tenían retenidas. Y es cierto que las tienen retenidas por el problema del stock, las 500.000 toneladas que faltan, que supuestamente faltan. Pues yo te diría una apreciación personal, no sé si la que comparte todo el mundo pero creo que este Gobierno, lo que está tratando es de aniquilar o eliminar a este grupo empresarial, al grupo Alonso.

La forma más dolorosa, porque aniquilando al grupo Alonso va a aniquilar de esta forma, va a aniquilar a gran parte de los trabajadores del grupo Alonso.

Si se hiciera de una forma ordenada o si tienen dudosas sospechas de malas artes empresariales, de que desvía subvenciones, de que roba los tonelajes, de que roba carbón en stock, de todas estas historias, lo que tenían que hacer directamente es intervenir la sociedad y coger la sartén por el mango, y la gente que no sufriera las consecuencias de una guerra por debajo de la mesa.

Las guerras hay que echarlas con las cartas encima de la mesa y bien claritas, y lo que no se puede es estar castigando a quien siempre se castiga, que es a la masa obrera de estas empresas por las artes que éstas están haciendo.

Y después aquí viene otro tema: si es un problema específico de esta empresa, lo lógico sería que habilitaran las ayudas al resto de las empresas por lo menos. Cosa que tampoco se está haciendo.

Después en cuestión a la iniciativa, aquí se planteaba que (...). bueno va en relación con lo que tú me estás diciendo, que estás considerando demandarme, en una querrela; pues yo en esto lo tengo muy claro: No doy como acusación que tú vayas a Bruselas pagada o no pagada. Ahí lo que hablo, es de que echo mucho en falta el celo que vienes mostrado en otras movilizaciones mineras, en otras situaciones que eran menos problemáticas que éstas, y lo que me pregunto es si esa falta de celo que tienes en esta situación, no vendrá dado porque aquí precisamente no se están defendiendo los intereses del grupo Alonso, sino los intereses nada más de los trabajadores.

Pero bueno, puedes analizar todas y cada una de las palabras y si lo consideras adecuado pues la justicia está para eso, para que quite un poco de grano a la paja.

Y después, está claro que Izquierda Unida ha presentado estas iniciativas y otras que ha venido presentado en esta época, y no es por un afán de protagonismo ni un afán de quitarle mérito a otras actuaciones u otras reivindicaciones, es que en esta situación, es la única que ha presentado iniciativas.

Ninguno de los otros grupos políticos en el Ayuntamiento ha presentado ningún tipo de iniciativa, salvo la petición en el último Pleno de la dimisión del ministro Soria.

Y bueno, te agradecemos las explicaciones muy ilustrativas que has dado sobre el tema de las ayudas, de garantías y suministros y demás, que a estas alturas la mayor parte de la población conoce ya sobradamente, pero nunca esta de más seguir explicándolo.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Bueno, vamos a ver, por partes.

Que usted eche en falta el celo o no, es una apreciación suya, personal. Que a mí me parece muy bien, porque estamos en política y uno puede utilizar las herramientas que le de la gana. Uno puede intentar... posicionarse mejor o peor de cara a las próximas elecciones, que es la impresión que están dando determinados movimientos que hace Izquierda Unida. Pero a mí eso me da igual.

Lo que realmente me preocupa, es qué pasa con la gente que está a punto de perder su empleo y qué pasa con este pueblo en general y con las cuencas mineras. Eso es lo que me preocupa de verdad. Y si usted lo echa en falta o no, es su problema. Porque mire yo estoy trabajando lo mismo que he trabajado siempre, por lo que he trabajado siempre, que es por la gente de aquí. ¿Qué se quiere interpretar de otra manera? Bueno, lo interpretarán determinadas personas, porque si lo interpretara la gente de verdad, la gente en general, yo no estaría sentada en este sillón, estaría usted y estaríamos hablando de otra manera.

Por tanto, la demagogia, tiene el recorrido que tiene y llega hasta donde llega. Si que es verdad que da la impresión de que el Gobierno de España quiere aniquilar no sé si al grupo Alonso sólo o a toda la minería, porque si fuera una estrategia clara contra ese grupo, se intentaría salvar a los demás. Y si por el camino se van a llevar a la Hullera y se van a llevar a Hijos de Baldomero García, y se van a llevar a toda la minería de este País, pues no entiendo nada. No entiendo lo que se está haciendo. Pero en fin...

Y respecto a que el resto de los partidos no hacen nada, hombre pues mire. Nosotros hemos estado también a través de nuestro grupo político y otros grupos políticos intentarán hacer lo que pueden. Pero nosotros estamos en todas las Administraciones que se puede hacer algo, tanto en el Congreso, como en el Senado, como en la Administración Autonómica, como aquí mismo. Y nosotros creemos que hay que arreglar el tema general para después ajustar las cuentas que hay que ajustar en el tema de aquí. Si es verdad. Sin arreglar el tema general es imposible arreglar este problema. Absolutamente imposible, porque de hecho lo estamos viendo. Es una cadena que se va llevando por delante todo. Hoy mismo, están parados todos los de la Hullera, que no sabemos que tendrán que ver con este empresario de aquí, pero ahí están metidos en la misma dinámica.

Nosotros hemos hecho aquí, junto con todos ustedes, un apoyo explícito a los trabajadores, eso se ha llevado todas las administraciones, se han llevado todos los temas que se han tratado en el Pleno, y es verdad que nosotros no hemos traído esta consulta popular, pero esta consulta popular tiene un sentido más bien de reorientación de futuro que de arreglo de este problema, porque esta consulta popular que ustedes presentan no arregla para nada el problema que tiene la gente aquí, no lo arregla, no arregla nada.

Otra cosa es que nosotros reorientemos el futuro de esta comarca, pues sí, me parece bien, me parece oportuno, pero esto no arregla nada.

¿Quiere usted que se retiren las concesiones? Ya lo hemos pedido. Se ha pedido en las administraciones autonómicas, y se ha mandado al gobierno central, y han mandado el acuse de recibo de que lo tienen allí.

¿Queremos que se nacionalice? Sí. ¿Lo va a nacionalizar alguien? No. Y Ojalá conozcamos a todos esos empresarios con los que ustedes están hablando y vengan a ver si aquí se puede hacer algo. ¡Ojalá! Lo que pasa que es un poco extraño, porque no se han dirigido ni a la Junta de Castilla y León,



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

ni a la Dirección General de Minas ni al propio Ayuntamiento, no ha aparecido todavía ninguno. Esperemos que aparezca.

Pero en cualquier caso, entiendo que quiere votar la propuesta tal como viene aquí, ¿no? Nosotros en ese sentido con las consideraciones que hemos hecho, nos vamos a abstener hasta que tengamos esos informes que estamos dispuestos a volverlos a tratar.

Finalizadas las intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo en la modalidad de proposición, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** Cuatro correspondientes a los concejales del grupo de Izquierda Unida presentes en la sesión, D. Severino Álvarez Méndez, D. José Méndez Fernández, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez y D<sup>a</sup>. Asunción Pardo Llana.

**Votos en contra:** Ninguno.

**Abstenciones:** Nueve, correspondientes a los siete concejales del grupo socialista, D<sup>a</sup> Ana Luisa Durán Fraguas (Alcaldesa), D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco, D. Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. José Antonio Franco Parada, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Álvarez García y don Juan Antonio Gómez Morán, un concejal del grupo del Partido Popular D<sup>a</sup> Josefina Esther Velasco Trapiella, y el concejal del Grupo MASS D. Mario Rivas López.

**En su virtud, la propuesta de acuerdo queda desestimada por no haber alcanzado el quórum de votación de mayoría absoluta del número legal de miembros corporativos, exigido por el artículo 71 de la Ley 7/1.985, de de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.**

### **ASUNTO NÚMERO DOS.- PUESTA A DISPOSICIÓN DE NUEVOS EMPRESARIOS INTERESADOS EN LA EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES MINERAS CON TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO. PROPOSICIÓN.**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa:

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Viene en modalidad de proposición, así que ratificamos la inclusión en el orden del día”.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno del Ayuntamiento por la unanimidad de los trece concejales presentes, de los diecisiete de derecho que componen el Pleno Corporativo, a saber, votos emitidos por D<sup>a</sup> Ana Luisa Durán Fraguas, Alcaldesa, y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco, D. Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. José Antonio Franco Parada, D. Juan Antonio Gómez Morán y D<sup>a</sup> María Nieves Álvarez García del Grupo Socialista, D. Severino Álvarez Méndez, D. José Méndez Fernández y D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez y D<sup>a</sup>. Asunción Pardo Llana del Grupo de Izquierda Unida, D<sup>a</sup>. Josefina Esther Velasco Trapiella del grupo del Partido Popular, y D. Mario Rivas López del Grupo MASS, hallándose ausentes los concejales D<sup>a</sup> María Teresa Martínez López del grupo Izquierda Unida, D<sup>a</sup> María Rosario González Valverde y D. Ludario Álvarez Rodríguez del Grupo del Partido Popular y D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero del Grupo Ecolo Verdes, **ACUERDA** ratificar la inclusión de la Proposición en el orden del día del Pleno.

A instancias de la Presidencia, por Secretaría se procede a dar lectura, a la propuesta de acuerdo presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida, que literalmente dice:

“Exposición de motivos:

*Las Comarcas Mineras se encuentran en la peor situación económica desde los años 60 del siglo pasado cuando los mineros consiguieron los logros sociales que han permitido unas condiciones de trabajo dignas hasta la fecha en la que nos encontramos, que contribuyeron al desarrollo socioeconómico de los municipios mineros. Estas condiciones están dinamitadas por parte de dos actores. Por un lado, el Estado a través del Gobierno de turno y por otra parte, las empresas mineras del sector privado, en especial las del grupo Vitorino Alonso.*

*La Comarca de Laciana arrastra una difícil situación social y económica, fundamentalmente por la actitud del grupo Vitorino Alonso, como demuestra el cierre de todos los grupos de interior de CMC y Uminsa en Laciana y el despido de gran parte de la plantilla de Coto Minero Cantábrico.*

*Esto genera un elevado número de desempleados, en especial personal con amplia experiencia en explotación minera de interior, a la vez que contamos con la presencia de la Fundación Santa Bárbara, que continúa formando adecuadamente nuevos mineros.*

*A su vez el Ayuntamiento de Villablino mantiene buena parte de las calefacciones de sus edificios públicos (colegios, consultorios, casas del pueblo, centro culturales, etc), con carbón, cuya adquisición supone un elevado coste para las arcas municipales.*

*El Ayuntamiento de Villablino dispone de una concesión minera (en su propiedad) en la zona de Buxonte, denominada Laciana, con código LE-1694, que ya fue explotada en su momento y que dispone todavía de importantes reservas de carbón.*

*La explotación de dicha mina podría suponer un ahorro importante al garantizar suministros de carbón para los edificios municipales, a la vez que supondría la creación de unas decenas de empleos que paliarían parte de la difícil situación económica del municipio. A la vez que permitiría abordar la restauración de la zona tras las calicatas realizadas hace unas décadas.*

Propuesta de acuerdo:

*Que el Ayuntamiento inicie los trámites para la licitación pública, por el procedimiento legal más apropiado, de la explotación de la mina de interior LACIANA.*

*Que en dicho concurso se establezcan una serie de contraprestaciones a los empresarios que se presenten a la licitación:*

- 1.- Presentará un proyecto de explotación en minería de interior al Ayuntamiento.*
- 2.- Asumirá la restauración total de la zona fijando una fianza adecuada.*
- 3.- Como criterios de valoración de las distintas ofertas proponemos tres; el número de empleos locales creados, canon por tonelada extraída y las toneladas de carbón de calefacción cedidas anualmente al Ayuntamiento de Villablino.*
- 4.- Que por supuesto el grupo Alonso quede vetado o cualquier empresa representada por dicho empresario a la participación en dicho concurso.”*

A continuación se abre el turno de intervenciones.

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Le damos la palabra al grupo proponente.”

**D. SEVERINO ÁLVAREZ MÉNDEZ:** “Sí. Nosotros tuvimos conocimiento de que esta mina estaba en posesión de las concesiones del Ayuntamiento de Villablino, nos hemos interesado, y ya que es así, en que se tramite esta petición que estamos haciendo.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

Lo que nosotros desconocemos es el nivel de explotación que esa mina tiene, porque esa mina al parecer ya ha sido explotada abundantemente, entonces eso sí que lo desconocemos. Por lo tanto, acompañado a (...) vamos, si alguien estuviera interesado en esta mina, lo que primero tendría que hacer es un estudio de reservas de la mina, antes de empezar a cualquier otro tema.

Esto lo veo más o menos como sondear cómo está...como están de interesados algunos empresarios mineros; si conseguimos que esta mina salga a concurso público y se reabra, eso supondría tanto como para nosotros una confirmación, como para el resto de gente una esperanza de que el resto de las explotaciones vayan por el mismo camino. Porque nosotros sí que hemos tenido muchas reuniones con muchos empresarios, pero las reuniones con estos empresarios, lo primero que te dicen, es que lo primero que hay que eliminar es el tapón que hay, y el tapón que hay es Vitorino Alonso. Y claro, no van a ir a ninguna institución a pedir que les den unas minas, es imposible que las pidan, porque las minas de momento están regentadas por el grupo Alonso. Sus concesiones las mantiene activas. Entonces es tontería pedir algo a una institución a sabiendas de que no te van a dar nada porque no es de ellos. Estas explotaciones están cedidas a otros empresarios.

Entonces el primer trámite, que la consulta de una manera u otra, yo no la veo vacía, es una consulta muy llena de contenidos y con contenidos que entiendo que alguna gente no le gusten, pero que sí que van muy bien en el momento en que estamos y que la consulta refleja en mucho la opinión que la población tiene al respecto y entorno al grupo empresarial Vitorino Alonso y a sus..., como tengo dicho varias veces, sus artes de trabajar en industria extractiva.

Entonces esa consulta es para ver que ideas tiene la gente como bien apuntaba Esther, es una consulta muy clarificadora de lo que la gente quiere, lo que la gente pide, lo que la gente exige para su Comarca.

Yo quisiera añadirle a esta nueva propuesta de acuerdo que nosotros traemos, es porque aquí tenemos ahora una posibilidad pequeña por parte del Ayuntamiento, de sacar a concurso algo y que podría suponer la creación de algunos empleos, sí como bien digo, la reserva de carbón que tiene esa explotación es interesante o es abundante.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Tiene la palabra la portavoz del P.P.”

**D<sup>a</sup>. JOSEFINA ESTHER VELASCO TRAPIELLA:** “Yo la verdad es que no sé en que basar mi intervención, por una razón, porque yo vine a este Pleno pensando en que íbamos a hablar de la minería aquí, de lo que aquí necesitamos y estoy viendo que este Pleno es para dilucidar quién es el mejor gallo del gallinero.

Quién además abandera la idea más extravagante. Me parece que en una situación crítica como la que estamos, es crítica en todos los sentidos, más que “A ver tú que hiciste y a ver que dijiste y a ver que medalla me cuelgo”, mejor tiremos todos en la misma dirección por encima de muchas cosas. Creo que es el momento de olvidarse de si me apuráis hasta de planteamientos ideológicos y políticos, si es que tanto nos interesa la población.

Entonces por eso os digo que en no se casi en que sentido hacer mi intervención, porque es que estoy asustada con lo que estoy oyendo hoy aquí.

Volviendo...hablaste ahora en este punto también de la consulta, no entiendo porque se obvia en todas las intervenciones, de todos, de los dos grupos, aquí el problema que tenemos, la espada de Damocles que tenemos encima es el Decreto de finalización del 2018. ¿Por qué no lo defendemos todos y que cambie eso? Es lo que a mí me interesa. A mí me parece que la gente, que la población de Villablino, es lo suficientemente inteligente para que nadie la tenga que guiar y tenga que ratificar en un referéndum lo que hace un año y medio no ratificó en las urnas. Me parece demasiado demagógico, me

parece triste y humillante para la gente, que se aproveche un momento de dolor como decía Ana Luisa, porque es verdad que es un momento de dolor, para meter a calzador, no sé...unas ideas, o colgarse una medalla de decir yo fui el primero, yo di el paso al frente.

Ahora bien, soy consciente de...nada más por ver muchas caras, que lo que diga la portavoz del Partido Popular, no es más que transmitir lo que está haciendo este gobierno de derechas que está acabando con una minería que se lleva hundiendo 20 años. Entonces, soy consciente que lo que digo no se va a tomar en consideración, pero por lo menos tengo este foro y me doy el gusto de decirlo.

Respecto a la mina...me parece muy bien, que lo intente algún empresario. Sondeo y ver como va a ir para otros, pues no sé. Yo también desconozco las posibilidades de explotación, las toneladas que puedan quedar ahí, el número de trabajadores que puedan dar cabida a esa mina, pero por intentarlo no pasa nada. Tampoco pasa nada..., porque si queréis en la convocatoria de la concesión de la mina, se puede poner, por parte del partido popular no hay problema ninguno, por iniciativa del partido que sea”.

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Resumimos, esta pequeña bronca que nos ha echado la portavoz del partido popular. Por cierto, la decisión 787 del Consejo de Europa, que es la que establece el límite de las ayudas al 2018, a mí tampoco me cuesta nada reconocer que fue un error, un error mayúsculo, no esa decisión que se consiguió en Europa, sino que nosotros anticipáramos un proyecto de cierre y se mandara cuando tampoco era necesario, eso es verdad. ¿Se puede volver atrás? Hay algún precedente en Europa de rectificación de una decisión del propio Consejo, pero tiene que votar el Consejo, iba a decir que el Consejo está formado por todos los comisarios de cada uno de los países que forman la Unión Europea y las modificaciones de una decisión tienen que salir por unanimidad, no cabe otra cosa, tiene que salir por unanimidad. ¿Es difícil? Sí. ¿Se puede conseguir? Sí.

¿Vamos a estar a tiempo si las cosas siguen así de que esto no sirva para algo? No sé. Yo lo dudo.

Bien, respecto a esta propuesta, nosotros la vamos a apoyar, la concesión de Buxonte como la famosa mina de San Miguel que toda la gente que es de allí y la conoce perfectamente, que se fue explotando en sucesivos tramos tiene más o menos tres con nueve hectáreas, no llega a las cuatro, y no sabemos en que condiciones está. Evidentemente, no lo sabe el portavoz de Izquierda Unida, no lo sabemos nosotros.

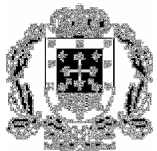
Es cierto que esa concesión la tenemos nosotros, que está consolidada y que se puede o bien clausurar esa concesión o bien traspasarla, que sería lo que aquí se está proponiendo, traspasar la concesión a alguien.

En el pliego, lo vamos a apoyar y se va a iniciar el procedimiento, vamos a apoyarlo y se va a iniciar el procedimiento. Ahora bien, es una explotación minera y por tanto, requiere (...) el órgano sustantivo no es el Ayuntamiento, es la Dirección General de Minas y el Servicio Territorial de Minas de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, esa explotación estará regulada como esté, no sólo tendrán que hacer un proyecto, un sondeo de acceso a las reservas a ver como están, tendrán que hacer un proyecto y lo tendrán que presentar en la Dirección General de Minas, el proyecto de explotación, el proyecto de seguridad, el proyecto de restauración en fin...y supongo que declaración de impacto ambiental, que estará sometido a la declaración de impacto.

Pero, en cualquier caso, eso son trámites, que ojalá aparezca alguien y que le interese y que sigan adelante. Nosotros estamos de acuerdo, sin ninguna duda, ojalá aparezca alguien y ahí se cree, no sé si decenas o el número que sea de trabajadores, porque evidentemente es una explotación pequeña, pero bueno ojalá, en la situación en la que estamos, pues como si son diez, bienvenido sea, ¿no?

Por tanto, si a mayores tenemos carbón y un canon por tonelada, miel sobre hojuelas. Eso sí, en el período de licitación, cuando se vaya a hacer el traspaso de esa concesión, habrá que ver muchas cosas que se les pide, no sólo las que se citan ahí, sino también que las condiciones de la gente que



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

vayan a trabajar sean las adecuadas, no vamos a bueno... damos por hecho muchas cosas, pero no vamos a permitir en fin... un funcionamiento de otro tipo que todos conocemos sobradamente.

Portavoz de Izquierda Unida.”

**D. SEVERINO ÁLVAREZ MÉNDEZ, Portavoz de I.U.:** “Nosotros lo que queremos que quede claro, es que no queremos una traslación de la concesión, sino una subcontratación de la concesión.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Le decía esas dos opciones, porque yo que lo hablé a vuelapluma, porque no hubo tiempo de hacer informes respecto a esto, debido a que ahora mismo está todo el trabajo económico del Ayuntamiento y nos tiene sobrecargados. Pero el señor Secretario me dijo que había dos opciones: una, la clausura, es decir, que nosotros digamos que no queremos más esa concesión y sea el propio Estado el que decida dársela a alguien o el traspaso. Son las dos figuras que...no obstante como vamos a iniciar el procedimiento ya se dice ahí que sea el más apropiado, nos hará un informe sobre el tema y veremos cuál es.

Evidentemente, cualquier pliego que se vaya a hacer, pasa porque se haga un mesa en la que estén todos. O sea que no hay problema. Pero yo apuntaba eso, porque el señor Secretario me dijo que las dos figuras que hay y que se podían asumir eran esas dos”.

**D. SEVERINO ÁLVAREZ MÉNDEZ, Portavoz de Izquierda Unida:** “Las condiciones que nosotros ponemos son cuatro de las muchas que deben de ser, a la hora de elaborar el pliego de condiciones ya iremos valorando, pero vamos que...por supuesto, cuando dije “que lo doy por supuesto”, no quiere decir que ningún empresario traiga buenas intenciones. Doy por supuesto que nosotros vamos a defender unas buenas condiciones laborales.

Después por contestarle un poco a Esther: Vamos a ver, nosotros estamos siempre con iniciativas para que el futuro vaya a más allá del 2018, lo tengo yo aquí planteado muchas veces, se planteó por nuestro grupo en la Junta de Castilla y León, en Aragón, en el Parlamento, en todos los lados.

Después, ¿si estamos haciendo campaña? Ya te digo que no. Yo no estoy haciendo campaña para nada, yo estoy defendiendo a una gente que está con un problema muy grande y por lo tanto estoy tomando iniciativas, los políticos tenemos que tener...podemos cambiar las cosas haciendo política, entonces yo tengo que tomar iniciativas políticas y cuando las tomo las digo y también tengo que criticar las que no toman otros grupos, por lo tanto eso no es hacer campaña, eso es hacer política y hacer por un problema lo que yo pueda hacer, ahora a parte de apoyarles las veces que yo pueda ir personalmente. Pero yo, si quiero cambiar y quiero hacer un apoyo dentro de mi función que es ahora la de político, tengo que hacerla a través de política.

Si no podría dimitir de esto, fundar una ONG, una fundación de éstas que se montan por ahí, y defenderlo desde otro punto de vista. Pero yo tengo la obligación de defenderlo aquí, y creo que tengo que defenderlo haciendo política.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Bueno, alguna cosa más quiere decir alguien. ¿No?”

A nosotros nos parece bien, que haya gente que quiera cambiar el mundo a través de la política, yo creo que eso lo quiere todo aquél que se mete en esto, sobre todo en la Administración Local o en este tipo de política más cercana al ciudadano, yo creo que nadie está aquí para hacerle la vida imposible a los demás, sino para hacer lo que pueda. O sea que eso...

Ya sabía yo...¿quiere decir algo la portavoz del PP? Sí, tiene la palabra.”

**D<sup>a</sup>. JOSEFINA ESTHER VELASCO TRAPIELLA, Portavoz del PP:** “Es que se nos llena la boca con demasiadas cosas. Hacemos, hacemos...creo recordar que la Junta de Castilla y León ya en el 2010, ya cursó un recurso contra el decreto de paralización del 2018. Y a día de hoy, aunque duela mucho reconocerlo, creo que el único partido que está luchando en Bruselas para suprimir ese Real Decreto, es el Partido Popular. Y si hay un poco de voluntad del partido Socialista...te puedes reír lo que quieras, a la hemeroteca me remito. Por unanimidad es muy fácil, si el partido Popular está luchando por ello, no le queda nada más que votar a favor al partido Socialista.”

**D<sup>a</sup>. ANA LUISA DURÁN FRAGUAS, Alcaldesa:** “Bueno, en Europa hay de todo. El grupo popular del Parlamento Europeo, tiene diversas opiniones sobre ese tema.

Es verdad que los que están a favor lo defienden y sería injusto no reconocerlo, pero también es verdad que hay un fuerte grupo en el que está Alejo Vidal Cuadras y algunos eurodiputados más con una fuerte oposición a ese tema, porque el interés es más del gas.

Pero bueno, en el Consejo no votan los eurodiputados, en el Consejo votan los comisarios en este momento, o los ministros de cada uno de los sitios, depende.

En cualquier caso, ¿Es verdad que se está trabajando en eso? Sí. ¿La Junta de Castilla y León puso un recurso? Sí. Y el Principado de Asturias también, incluso en algún momento se sumo Aragón a ese tema. Sí. ¿Y eso abre vías a que se pueda hablar? Sí. Pero seríamos injustos si dijéramos que los eurodiputados del partido socialista no están trabajando en eso. También están trabajando. Almunia no. El comisario no. Yo en ningún momento dije que el comisario que era competente sea una ayuda para esto, porque nunca lo fue. Nunca lo fue. De hecho se sacó adelante otro Real Decreto con su oposición. Nunca lo fue. Nos apoyaron los Comisarios de otros países y no nos apoyo él. O sea que eso no lo vamos a guardar porque está claro.

Vamos a pasar a votación, porque sino al final el punto se va a otros sitios”.

Finalizadas las intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo en la modalidad de proposición, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** Unanimidad de los trece miembros corporativos presentes en la sesión, de los diecisiete de derecho que la componen, a saber, los siete del grupo Socialista D<sup>a</sup> Ana Luisa Durán Fraguas (Alcaldesa), D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D José Antonio Franco Parada, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Álvarez García y don Juan Antonio Gómez Morán, los cuatro correspondientes al grupo de Izquierda Unida, D. Severino Álvarez Méndez, D. José Méndez Fernández, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez y D<sup>a</sup>. Asunción Pardo Llana, la concejal del grupo del Partido Popular D<sup>a</sup> Josefina Esther Velasco Trapiella, y el concejal del Grupo MASS D. Mario Rivas López, hallándose ausentes los concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez López del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario González Valverde del grupo municipal del Partido Popular, y D. Manuel Eliécer Rodríguez Barrero del grupo Ecolo Verdes.

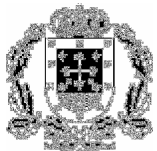
En consecuencia, la propuesta de acuerdo que elevada a acuerdo definitivo con la siguiente parte dispositiva:

**1.- Que el Ayuntamiento inicie los trámites para la licitación pública, por el procedimiento legal más apropiado, de la explotación de la mina de interior LACEANA.**

**2.- Que en dicho concurso se establezcan una serie de contraprestaciones a los empresarios que se presenten a la licitación:**

**2.1. Presentará un proyecto de explotación en minería de interior al Ayuntamiento.**





**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

24100 VILLABLINO

LEÓN

Teléf. 987-47.00.01 Fax. 987-47.22.36

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

**2.2. Asumirá la restauración total de la zona fijando una fianza adecuada.**

**2.3. Como criterios de valoración de las distintas ofertas proponemos tres; el número de empleos locales creados, canon por tonelada extraída y las toneladas de carbón de calefacción cedidas anualmente al Ayuntamiento de Villablino.**

**3.- Que por supuesto el grupo Alonso quede vetado o cualquier empresa representada por dicho empresario a la participación en dicho concurso.**

La Sra. Alcaldesa da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y nueve minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que firmará la Sra. Alcaldesa, y de todo lo que yo, como Secretario, CERTIFICO.